

**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**Córdoba, **22 SET 2016****VISTO:**

Lo dispuesto por el reglamento del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, que figura como Anexo de la Resolución N° 2992/96;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha evaluado la solicitud de adscripción al sistema presentada conforme lo dispuesto por los Arts. 6° y 7° del Reglamento;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar la aceptación de la adscripción presentada conforme lo aconsejado por el Comité Académico, mediante Resolución del señor Decano; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la incorporación como adscripta al SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE de esta Facultad a la siguiente candidata conforme a lo aconsejado por el Comité Académico:

Apellido y Nombre	Documento	Área
BULLANO, María Emilia	39.425.505	Instituto de Economía y Finanzas

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

mc

1103